

DECRETO ALCALDICIO N° 665

Casablanca, 29 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 664 de fecha 01 de Marzo de 2012, que autoriza la participación en el proceso de Renovación de permisos de Circulación año 2012, en los sectores rurales de la Comuna.
- 5.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad N° 15.753.253 - 7, Administrativo, Grado 17°, viaje a la localidad de Quintay por los días 31 de Marzo y 01 de Abril del 2012, con motivo de Ventas de Permiso de Circulación.

DECRETO:

- I.- Autorizase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad N° 15.753.253 - 7, Administrativo, Grado 17°.
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viático sin pernoctar, por los días 31 de Marzo y 01 de Abril del 2012, la suma de \$ **14.045** (Catorce mil cuarenta y cinco pesos)
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004 - 006 "Comisiones de Servicio en el País" del presupuesto municipal vigente.-

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

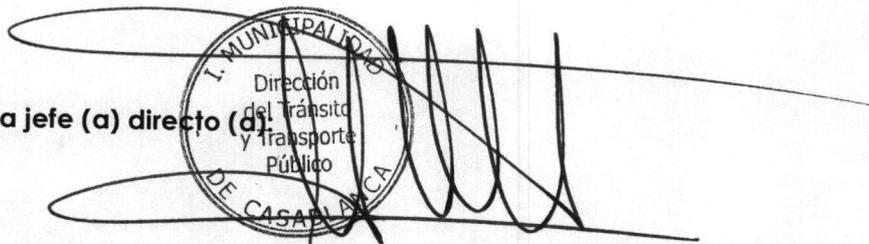
**SOLICITUD DE VIÁTICO**

Apellido Paterno	CANELO
Apellido Materno	CANALES
Nombres	JENNIFER
Cédula de Identidad	15.753.253-7
Grado	17°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	DIDECO

Motivo del cometido	VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
Lugar	SEDE MANOS UNIDAS, QUINTAY
Fecha	31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL 2012
Valor viático	\$7.022.-
N° de viáticos	2
Total viático	\$14.044.-
Fecha solicitud	MARZO 2012

Resolución Interna N°                      de fecha  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):

